



LXIV
Legislatura

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Informe de Labores

Primer Año Legislativo

(Septiembre 2018 - Agosto de 2019)

MARCELA G. VELASCO GONZÁLEZ

D i p u t a d a F e d e r a l



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- INICIATIVAS Y PROPOSICIONES DE PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS Y EL ESTATUS ANTE EL PLENO.

TRABAJO EN COMISIONES

- COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.
- COMISIÓN DE SALUD.
- COMISIÓN DE VIVIENDA.

GESTIÓN CIUDADANA



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que establece en su fracción XVI como obligación de los Diputados de presentar ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción un informe anual sobre el desempeño de sus labores; bajo este ordenamiento legal presento mi primer informe de labores, que incluye el trabajo legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019, en el cual se incluyen las actividades realizadas como Diputada Federal.

La trascendencia de esta actividad es la de informar sobre mi desempeño en las funciones legislativas, mediante la contribución en la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo para la adecuación y fortalecimiento del marco jurídico nacional, la participación en las comisiones de las que soy integrante y los trabajos realizados en la gestión ciudadana.

Es importante destacar que las acciones desempeñadas en mi ejercicio legislativo, se encuentra en apego al cumplimiento de los acuerdos parlamentarios, teniendo como objetivo superior el desarrollo democrático, social y económico de la Nación, asumiendo el compromiso de nuestro grupo político que redoblabamos nuestro esfuerzo y entrega en beneficio de la población, realizando propuestas sólidas y rebatiendo en los espacios legislativos las iniciativas presentadas que se opongan a un crecimiento integral.

He de destacar que enviaré una copia de este informe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, quien se hará cargo de su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, a fin de cumplir con los ordenamientos establecidos.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Como Legisladora Federal mi principal función es la de aprobar leyes sólidas, eficientes y claras que permitan lograr mejores condiciones de vida y de bienestar para todos los ciudadanos; como Secretaria en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, pero también como Integrante en las Comisiones de Salud y en la de Vivienda, las cuales con orgullo y mucho esfuerzo he logrado construir acuerdos con varios compañeros legisladores tanto de mi grupo parlamentario como de otras fuerzas políticas.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo



Otra importante actividad ha sido mi participación desde la más alta tribuna del país, en diferentes ocasiones mostrando que las mujeres tenemos un lugar preponderante en la aportación política, y por último destacar mi contribución en la elaboración de iniciativas y puntos de acuerdo. Siempre con un profundo compromiso y responsabilidad, y principalmente hacia la gente de mi entidad natal, el Estado de México. En este primer año de gestión como Diputada Federal mi responsabilidad fue trabajar y mostrar que sí es posible construir mejores condiciones de vida y de bienestar para los mexicanos.

Relativo al uso de la palabra desde la tribuna en salón del pleno he presentado diversas iniciativas, fijado postura como integrante de mi grupo parlamentario y participado en distintas comparecencias de funcionarios federales.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En cuanto a las iniciativas presentadas y el estatus ante el Pleno, de conformidad con el registro de información contenida en la página web de la Cámara de Diputados, se tiene lo siguiente:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	40	3	0	0	5	32
De Grupo	1	0	0	0	0	1
Iniciante	7	0	0	0	2	5
TOTAL	48	3	0	0	7	38

Iniciativas como iniciante:

INICIATIVA
<p>1.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 240 de la Ley General de Salud.</p> <p>Sinopsis: Establecer que los pasantes de medicina no podrán prescribir estupefacientes durante la prestación del servicio social.</p> <p>Iniciante:</p>
<p>2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>3.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de cuenta pública.</p> <p>Sinopsis de ambas iniciativas complementarias: Modificar los plazos para la revisión de la Cuenta Pública. Para ello propone: 1) indicar que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnará en la sesión ordinaria inmediata a partir de la recepción, la Cuenta Pública a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; 2) ampliar el periodo hasta el 30 de septiembre para que la ASF rinda el informe general correspondiente a la Cámara de Diputados sobre la Cuenta Pública; 3) precisar que los informes individuales de auditoría deberán ser entregados a la Cámara, por conducto de la Comisión, el último día hábil de los meses de abril, junio y agosto del año de presentación de la Cuenta Pública; y, 4) resaltar que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública someterá a votación del pleno el dictamen correspondiente a más tardar el 30 de noviembre del año de presentación de la Cuenta Pública.</p> <p>Iniciante:</p>
<p>4.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>

Lic. Marcela G. Velasco González



Informe de labores
Primer Año Legislativo

Sinopsis: Otorgar a los trabajadores permiso para atender una situación de violencia de género o familiar. Para ello propone: 1) indicar que será obligación de los patrones el otorgar dicho permiso; 2) determinar que en caso de violencia, el solicitante del permiso deberá contar con una orden de protección emitida por la autoridad competente; 3) resaltar que los titulares en la administración pública deberán conceder licencias a sus trabajadores cuando se encuentren en dichas situaciones y requieran salvaguardar su integridad física; y, 4) facultar a la STPS para promover los permisos a trabajadoras víctimas de violencia familiar y de género.

Iniciante:

5.- Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Sinopsis: Establecer que será la Secretaría de Salud quien adquirirá de forma consolidada, previa opinión de la Secretaría de Economía, los insumos y medicamentos necesarios que garanticen el suministro, disponibilidad y existencia permanente al Sistema Nacional de Salud.

Iniciante:



Con el coordinador del grupo parlamentario Rene Juárez Cisneros y el diputado Fernando Galindo Fabela



Referente a las Proposiciones presentadas y estatus ante el Pleno, se tiene lo siguiente:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Proponente	5	1	3	0	0	1
De Grupo	141	27	93	0	1	20
Iniciante	4	0	0	0	0	4
TOTAL	150	28	96	0	1	25

Proposiciones como proponente:

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>Relativo a promover una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas</p> <p>Proponente:</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, a través de las secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezca las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.</p>
<p>Para exhortar a la Secretaría de Salud Federal a conducirse con sujeción a la constitucionalidad y la legalidad en el funcionamiento de los servicios de salud, y hacer un llamado a fin de formar un movimiento nacional en defensa del Seguro Popular.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a detener la desaparición del Seguro Popular, respetar el pacto federal para el funcionamiento de los sistemas estatales de salud, y que se abstenga de centralizar los recursos públicos para la salud.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud del gobierno federal para que aclare y haga explícitos los objetivos de transformación del sistema nacional de salud, apegándose al marco jurídico constitucional y legal vigente.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud del gobierno federal a que se abstenga de injuriar y denostar a los servicios estatales de salud, con críticas y acusaciones generalizadas e infundadas.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud del gobierno federal a que se abstenga de alarmar a la población al manifestar que en México hay una crisis del Sistema Sanitario, que no existe.</p>
<p>Para exhortar a la SFP, la ASF y la FGR a investigar y sancionar diversas irregularidades en la construcción de la presa Centenario de la Revolución General Francisco J. Múgica, en Michoacán.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República, para que investiguen y sancionen conforme a derecho, diversas irregularidades en la construcción de la presa Centenario de la Revolución, General Francisco J. Múgica, en el estado de Michoacán, entre las que se encuentran presuntos sobrecostos, incumplimiento de contratos, desvíos de recursos públicos y actos de corrupción.</p>

Lic. Marcela G. Velasco González



Informe de labores
Primer Año Legislativo



PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y de la SHCP, a transparentar los procesos de adjudicación, las empresas beneficiadas y los montos aprobados para la primera compra centralizada por medio de licitación abierta internacional de medicamentos e insumos para la salud</p> <p>Proponente:</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transparente los procesos de adjudicación, las empresas beneficiadas y los montos aprobados para la primera compra centralizada por medio de licitación abierta internacional de medicamentos e insumos para la salud, debido a diversas irregularidades como la participación de probables empresas relacionadas con actos de corrupción, prácticas de producción fraudulentas e inequidad con las farmacéuticas nacionales, situación que pone en riesgo la salud de la población.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para que fortalezca sus acciones de vigilancia, regulación, control y prevención de riesgos sanitarios, ante las denuncias de diversas irregularidades en la primera compra consolidada de medicamentos del sector salud.</p>
<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acelerar los procesos de licitación correspondiente a medicamentos, material de curación y de laboratorio, así como la distribución logística y entrega óptima de estos insumos a los hospitales del IMSS, del ISSSTE, de Marina, de Pemex y de los reclusorios.</p> <p>Proponente:</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acelerar los procesos de licitación correspondiente a medicamentos, material de curación y de laboratorio, así como la distribución logística y entrega óptima de estos insumos a los hospitales del IMSS, ISSSTE, MARINA, PEMEX y Reclusorios.</p>



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Formo parte de esta comisión en calidad de secretaria y he asistido a las reuniones de la junta directiva y reuniones de pleno de la misma.

En este primer año de labores, la comisión llevó a cabo su reunión de instalación, 5 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias.

Esta comisión a pesar de no tener el carácter de dictaminadora, juega un papel trascendental en la vigilancia y aplicación de los recursos públicos que aprueba anualmente la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos de la Federación. Esto es derivado de la vigilancia que hace la comisión al trabajo que realiza la Auditoría Superior de la Federación, para lo cual cuenta con un área de apoyo técnico denominada Unidad de Evaluación y Control.



Lic. Marcela G. Velasco González



Informe de labores
Primer Año Legislativo

En el periodo que se informa destacan como trabajos relevantes:

- Participación en la recepción y elaboración de recomendaciones a los informes individuales de auditoría, y al informe general ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.
- Participación en la recepción y elaboración de recomendaciones del primer informe individual de auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.
- Participación en el proceso de selección del nuevo titular de la UEC.
- Participación en el proceso de selección de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos autónomos: INAI, INE, IFETEL, INEGI y FGR.



Lic. Marcela G. Velasco González



Informe de labores
Primer Año Legislativo

Así mismo la comisión determinó la conformación de subcomisiones dentro de las cuales me desempeñé como coordinadora de la **Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el seguimiento al dictamen de la Cuenta Pública 2016**, en la cual conjuntamente con funcionarios de la ASF y de la UEC, iniciamos la atención a las áreas de oportunidad identificadas por la Auditoría Superior.



Por otra parte participé en las gestiones con la Auditoría Superior de la Federación y el Gobierno del Estado de México, para realizar el evento **“Ciclo de Conferencias Magistrales de la Auditoría Superior de la Federación para servidores Públicos del Estado de México”**, llevada a cabo en la ciudad de Toluca, con el objetivo de actualizar a servidores públicos auditores y a ejecutores de gasto en la normatividad relativa al ejercicio de los recursos públicos.



Es importante destacar que en este evento se contó con la presencia de los servidores públicos estatales y municipales involucrados directamente en el ejercicio de los recursos financieros, presidentes municipales, tesoreros y contralores internos, donde se identificaron las áreas de oportunidad para mejorar su desempeño y transparencia en su ejercicio.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo

COMISIÓN DE SALUD

Participo en la comisión en calidad de integrante y he asistido a las reuniones de pleno de la misma.

Con fecha 3 de octubre de 2018, fue instalada la Comisión de Salud, y en el primer año de labores, se realizaron 6 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.

Mi compromiso manifestado así como el de mis compañeros del grupo parlamentario es de sumar todas las políticas públicas dirigidas a mejorar la salud de los mexicanos. “Queremos un México Saludable”. Es de vital importancia atender la gran epidemia de obesidad, diabetes y demás enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico, problema que ha colocado al país en los primeros lugares de estos padecimientos. Por lo que debemos escuchar todas las voces y lograr más beneficios para la gente.

Bajo esta perspectiva de participación hemos continuado con la firme convicción de mejorar las condiciones de salud de la población más desprotegida, analizando con sentido crítico las iniciativas presentadas y como principio rector la salud de todos los mexicanos.



Lic. Marcela G. Velasco González



Informe de labores
Primer Año Legislativo

Otro de los temas que hemos discutido los integrantes de la comisión es la iniciativa por la que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de las leyes generales de salud, de coordinación fiscal y de institutos nacionales de salud a fin de crear el Instituto de Salud para el Bienestar.

Así mismo se han llevado a cabo diversas reuniones con funcionarios de la Secretaría de Salud Federal, con temas sobre la operación de los programas de salud, su presupuesto y el etiquetado de alimentos entre otros; adicionalmente se realizó la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.





COMISIÓN DE VIVIENDA

El 17 de octubre de 2018, fue instalada la Comisión de Vivienda, formo parte de esta comisión en calidad de integrante y he asistido a las reuniones de pleno de la misma.

Se realizaron en el primer año seis reuniones ordinarias y la primera y quinta extraordinaria, así mismo dentro de las actividades realizadas se destacan las siguientes:

Foro Nacional de Vivienda 2019.

Los foros dieron inicio en la Cámara de Diputados en la ciudad de México, para continuar con las sedes en Monterrey, Nuevo León, en Morelia, Michoacán; en Mérida, Yucatán; en la ciudad de Puebla y por último en Guadalajara, Jalisco.

Por otra parte se discutió el proyecto de dictamen para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a suspender los desalojos de viviendas, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa que tenía el control de esta actividad.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo



Adicionalmente asistí al Foro Regional para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de México. La Universidad Autónoma del Estado de México fue la cuarta y última sede de los Foros Regionales relativos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, marco en el cual se discutieron temas como el crecimiento y desarrollo económico, educación superior, planeación urbana, sustentabilidad, igualdad de género, erradicación de la discriminación, desarrollo infantil y democracia.

En el Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos” del Edificio de Rectoría de la UAEM, donde se dieron cita el presidente de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Federal, Porfirio Muñoz Ledo, y la vicepresidenta, Dolores Padierna Luna y el rector de esa casa de estudios Alfredo Barrera Baca.





GESTION CIUDADANA

Otra responsabilidad que tenemos los legisladores es la de estar cerca de la población a fin de escuchar y atender en la medida de lo posible las peticiones que realizan los ciudadanos relativas a diversas necesidades tanto individuales como colectivas que se presentan en sus localidades.

En ese sentido en este primer año legislativo, se atendieron principalmente solicitudes para el encementado de calles en distintas comunidades rurales del municipio de Atlacomulco, Estado de México entre las que se encuentran:

- San Felipe Pueblo Nuevo
- San Antonio Enchisi,
- San Luis Boro.

Por otra parte en materia de salud, se dio atención a diferentes personas que presentaban alguna discapacidad, haciéndoles entrega de sillas de ruedas, bastones y andaderas, así mismo se otorgó apoyo con uniformes deportivos para un equipo de fútbol.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo



Trabajos de en cementado con la participación de habitantes de la comunidad San Antonio Enchisi, Atlacomulco.



Supervisión a trabajos del en cementado de calle en San Antonio Enchisi, Atlacomulco.



Entrega final del encementado de calle en la comunidad de San Antonio Enchisi,
municipio de Atlacomulco



Con vecinas de la comunidad de San Luis Boro.



Supervisión del encementado de calle en San Luis Boro.



Entregando del encementado a vecinos de la comunidad de San Felipe Pueblo Nuevo.



LXIV
Legislatura



Entregando sillas de ruedas, andaderas y bastones para personas con discapacidad.



Lic. Marcela G. Velasco González

Informe de labores
Primer Año Legislativo